

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA**

A las 11:00 horas del día 11 de Octubre de 2012, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la cuarta Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

- ✓ **Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca**  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora  
Presidente del Consejo Directivo
- ✓ **Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal**  
Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo  
a la Educación en el Estado de Sonora
- ✓ **Lic. Esteban Romero Ramírez**  
Representante del Coordinador General de Universidades  
Tecnológicas
- C.P. Paula Vásquez González**  
Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado.
- Lic. Ignacio Borbón Saijas**  
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora
- ✓ **Lic. Armando Almada Salas**  
Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora
- ✓ **Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano**  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa
- ✓ **Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela**  
Representante del Sector Productivo
- ✓ **Ing. Gildardo Félix Espinoza**  
Secretario Técnico

acta1.png

La Sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

-1.- Lista de Asistencia; 2.- Verificación del quórum legal por parte del Comisario; 3.- Lectura y aprobación del Orden del día; 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria; 5.- Seguimiento de acuerdos; 6.- Informe del Rector; 6.1.- Seguimiento de las actividades académicas Mayo-Agosto 2012; 6.1.1. Informe Académico; 6.1.2. Informe de Indicadores académicos del tercer cuatrimestre; 6.1.3. Informe de Indicadores académicos del sexto cuatrimestre; 6.1.4. Población escolar; 6.1.5. Personal Docente; 6.1.6. Informe sobre indicadores Académicos de la Cohorte Generacional 2010-2012; 6.1.7.- Informe de Estadías Profesionales; 6.1.8. Tutorías; 6.2. Seguimiento de las actividades de Vinculación Mayo - Agosto 2012; 6.2.1.- Reporte de becas; 6.2.2.- Reporte del primer proceso de estadías profesionales; 6.2.3. Promoción de la carrera de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida.- 6.2.4.- Acuerdo específico de Proyecto de Investigación; 6.3. Seguimiento de las actividades de Planeación y Evaluación; 6.3.1. Informe de los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes para medir la satisfacción en relación a los servicios de apoyo (MECASUT); 6.4.- Seguimiento de las actividades de Administración y Finanzas; 6.4.1.- Presentación de Estados Financieros al mes de Agosto de 2012; 6.4.2.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones; 6.5.- Programa de austeridad implementado en la UTE.; 7.- Informe del Comisario; 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos; 8.1. Reglamento Interior; 8.2.- Patrimonio de la Universidad; 8.3.- Convenio de Colaboración: Distrito Riego del Río Mayo, S. de R. L. de I. P. y C. V. y la UTE; 8.4.- Presentación del Reglamento de Estímulos al Desempeño Escolar; 9.- Asuntos Generales; 9.1. Informe sobre la Graduación de la Primera Generación de Egresados; 10.- Resumen de Acuerdos; 11.- Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESION**

Se inicia la Sesión con la intervención del Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Representante personal del C. Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, y Presidente del mismo Consejo Directivo, para dar la bienvenida a todos los Consejeros presentes y manifestar sus mejores deseos de que en esta cuarta Sesión del Consejo Directivo se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

A continuación se pasa al primer punto del Orden del Día con el pase de lista de asistencia.

Acto seguido el Ing. López Bribiesca, pasa al Segundo punto del Orden del Día y pregunta a la C.P. Paula Vázquez González, representante del Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, y Comisaria de este Consejo, si existe quórum legal. La Comisaria dice que si se cumple con el quórum legal, que se puede instalar la sesión y que, por lo tanto, serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

El Ing. López Bribiesca, pide al C. Rector de la UTE y Secretario Técnico, Ing. Gildardo Félix Espinoza, que dé lectura al orden del día, quién agradece la asistencia a todos los integrantes del Consejo Directivo y da la bienvenida al Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela, representante del sector productivo por ser la primera vez que acude personalmente a una Sesión, y lo presenta a los demás integrantes del Consejo; enseguida procede a leer en voz alta todos los puntos del orden

del día; enseguida el Ing. López Bribiesca pregunta a los integrantes del Consejo si están de acuerdo con todos los puntos mencionados, los cuales son aceptados por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto referente a la Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria y el Presidente somete a votación si se le da lectura a dicha acta o si se le quiere hacer alguna modificación u omitir su lectura y darla por aprobada lo somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Secretario Técnico para dar lectura a los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria y comenta que aun no se da respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado a la petición de aprobación de la nueva estructura administrativa; al respecto pide la palabra el Lic. Esteban Romero, Representante personal del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas, para comentar que en relación a ese asunto de igual manera se debe dar aviso a la CGUT mediante oficio y pregunta al C. Rector si ya se remitió, a lo que éste responde que al hacer la propuesta se atendieron las recomendaciones que de manera telefónica hicieron tanto el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura como personal de la CGUT. El Lic. Esteban Romero reitera que se informe a la CGUT porque será dicha instancia quien finalmente autorice la nueva estructura.

El Secretario técnico da lectura al acuerdo en el que se ordena remitir oficio a la Secretaría de Hacienda para que autorice la compra de un autobús escolar y muestra el oficio donde se justifica el porqué se requiere de medio de transporte con esas características; del mismo modo informa que la Secretaría de Hacienda autoriza dicha adquisición misma que será cubierto con economías de recursos federales, así mismo informa que acatando otro acuerdo de Consejo se turnó oficio al Secretario de Hacienda para dar seguimiento a la solventación relacionada con el pago de impuestos por concepto de ISR depositados en la Agencia Fiscal del Estado de manera errónea; asunto que fue turnado al Lic. Ernesto Dávila Villaescusa, Director General de Recaudación, por ser asunto de su competencia; el Lic. Esteban Romero pregunta si se cometió un error de omisión o si ya existen comprobantes o constancia de ello, por lo cual el C. Rector comenta **ACTA3.png** punto

El C. Rector continúa con el acuerdo número cuatro relacionado con la contratación pendiente con el ISSSTE y comenta que se le ha dado seguimiento, pero no ha habido respuesta y muestra oficio como evidencia de dicho seguimiento; ante ello el Lic. Esteban Romero comenta que este asunto se ha estado tardando porque se había dicho que se incorporarían en un solo paquete todas las UUTT del Estado según comentario en la Tercera Sesión Ordinaria del Lic. Vicente Pacheco y pidió al Ing. López Bribiesca, trate con el Lic. Vicente Pacheco este asunto de la seguridad social para los trabajadores de la UTE. Interviene el Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal, para comentar que deben tener oficios de la Secretaría de Hacienda incluidos en las carpetas como parte del seguimiento de cada tema sin importar quien analice dichos asuntos ya que los funcionarios van y vienen y pregunta de las retenciones a lo que el Secretario Técnico expone cómo se hizo el pago de los impuestos retenidos. Interviene el Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano, representante personal del C. Presidente Municipal, Ing. Carlos René Rochín Esquer, para comentar que, como ya se informó en la sesión anterior, los primeros pagos los hizo la SEC y los siguientes la Universidad en ventanillas equivocadas, por lo tanto el error viene desde que la SEC administró el presupuesto correspondiente a la UTE; sobre el mismo asunto el Secretario Técnico agrega que se

A

B

C

D

E

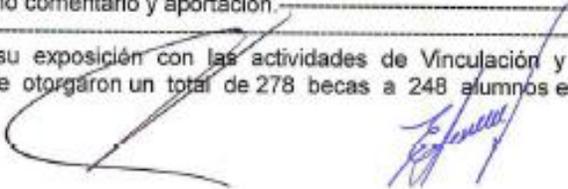
F

*[Handwritten signatures]*

tienen los oficios. Acto seguido hace uso de la palabra el C. Ignacio Borbón Saijas representante del Secretario de Hacienda en el Estado, Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, para solicitar los comprobantes de pago de los impuestos, el Lic. Eduardo Chávez Leal pregunta qué es lo que se ha hecho realmente ante el SAT a lo que el C. Rector responde que sí se tienen los comprobantes de pago realizados en la Agencia Fiscal, pero el SAT sigue teniendo como deudora a la Universidad; Interviene el Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela y supone que teniendo los comprobantes debe ser sencillo poner orden al asunto de los impuestos, el Ing. Eduardo Chávez Leal, opina lo mismo a no ser que hubiera algo extraño que no se ha dado a conocer y recomienda que en estos casos no es necesario involucrar a otras dependencias como la SEC, el Ing. López Bribiesca se compromete a recordar al Lic. Vicente Pacheco para darle seguimiento a este tema

El C. Rector continúa con el informe académico, por el periodo Mayo-Agosto y comenta sobre las estadísticas en cuanto a deserción, profesores y sus grados de estudios, indicadores académicos por cohorte generacional 2010-2012, y comparte que se tuvo en esta primera generación una eficiencia terminal del 54.1% con una deserción del 45.9%, pregunta el Ing. Eduardo Chávez Leal al Secretario Técnico si se aprendió algo de esos resultados obtenidos a lo que el C. Rector responde que se aprendió que a pesar de las condiciones adversas en las que inició operaciones la Universidad, los indicadores de deserción no fueron tan elevados como los que registró la generación que actualmente cursa el cuarto cuatrimestre; lo que nos dice que son otros factores los que influyen y que es conveniente conocer para implementar las medidas adecuadas; de igual manera comenta que en relación a las estadías algunos alumnos no se comportaron con la seriedad que este proceso exige y no asistieron con regularidad a la empresa asignada o abandonaron la actividad y no presentaron memoria de estadía, así que todo esto ha servido de experiencia para el futuro; adicionalmente el Secretario Técnico comentó que se hizo un gran esfuerzo de parte del Departamento de Vinculación para colocar a todos los alumnos por egresar, en diferentes empresas para cumplir el proceso de estadías. El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca recomienda darle seguimiento a los 15 alumnos que desertaron en su proceso de estadías para sacarlos adelante, el Ing. Eduardo Chávez Leal está de acuerdo con el comentario anterior y dice que efectivamente habrá que buscarlos para que culminen sus estudios, porque son alumnos de los últimos cuatrimestres y a los que más se les ha invertido y porque son profesionistas que pueden servir a la sociedad; por ello recomendó que para próximas sesiones se informe qué tipo de becas tenían los ~~desertadores~~ su género, también comenta que le parece muy acertada la forma de expo **ACTA4.png** sticas. El C. Rector agradece el comentario y subraya la situación económica familiar adversa que enfrentan muchos alumnos; continúa con su informe sobre las tutorías mediante las cuales se detectan debilidades para prevenir el incremento de los índices de deserción, de tal manera que por su relevancia se ha creado la Coordinación de Tutorías, la cual ha dado buenos resultados; como prueba de ello da a conocer los resultados de una encuesta aplicada a una muestra de alumnos de la cual un 35% dijo estar satisfecho y 60.94% muy satisfecho. El Rector hace referencia a que la maestra coordinadora de tutorías acudió a un Congreso nacional para enriquecer estos proyectos y mejorar aun más este proceso. El Lic. Esteban Romero toma la palabra para decir que una medida que ha dado buenos resultados en tutorías es la de involucrar a los padres en el proceso tutorial lo que se comprobó en una UT de Guanajuato y lo deja como comentario y aportación.

El C. Rector continúa su exposición con las actividades de Vinculación y dice que respecto a las becas se otorgaron un total de 278 becas a 248 alumnos es decir el



112% de cobertura ,ya que hubo alumnos que tuvieron más de una beca y presenta un cuadro con el que informa del número de becas que otorgó cada organismo benefactor, Interviene el Lic. Esteban Romero y pregunta en qué consisten las becas alimenticias, a lo que el C. Rector le explica, entonces el Lic. Esteban Romero deja para su valoración que en lugar de que la Universidad obtenga un ingreso por renta de la caseta proporcione más becas alimenticias a los alumnos que tienen más necesidad, haciendo un estudio socioeconómico para saber a quién se le otorga dicha beca. El C. Rector le participa a los integrantes que se está gestionando a través de la CDI, la implementación de un comedor universitario para apoyar a los muchachos, de igual forma se está viendo la posibilidad de construir un invernadero para producir alimentos sanos y económicos.

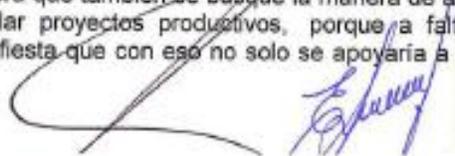
El ingeniero Eduardo Chávez Leal opina que conseguir las becas si bien es una actividad que ha realizado el Departamento de Vinculación es una actividad que tiene que ver con el área académica y lo correcto es que cada área atienda sus actividades y deja esa observación para su reflexión; estoy cierto, expresó el ingeniero Chávez, que esta actividad la puede realizar cualquier otro departamento pero al momento de informar debe ser incluida dentro del informe académico. El Lic. Esteban Romero apoya el comentario del Ing. Chávez Leal y agrega que definitivamente las becas deben ir en el informe académico.

Continúa el C. Rector con el informe y en relación a las estadías participa que 8 de las 15 bajas que se tuvieron en el periodo fueron resultado de las inasistencias a la empresa, 1 por embarazo, 2 por no entregar la memoria de estadía y 4 por no reportarse con el asesor académico.

Posteriormente informa que en atención a las recomendaciones recibidas en la anterior sesión, se firmó un Convenio de Colaboración Especifico con el ITSON para llevar a cabo un proyecto de investigación para conocer las causas de la deserción y en consecuencia instrumentar las **ACTA5.png** soluciones en el problema.

Informa el C. Rector que la Cohorte Generacional 2010-2012 inició con 244 estudiantes dando seguimiento a cada uno de los seis cuatrimestres en cuanto al número de alumnos reinscritos, así como el porcentaje de deserción cuatrimestral y acumulado; concluyeron sus estudios 132 jóvenes, lo que representa una eficiencia terminal del 54.1 %. A un mes de haber concluido sus estudios 12% de los alumnos ya se habían incorporado a la planta laboral.

Pide la palabra el Lic. Armando Almada Salas, representante personal del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora, para disculparse ya que por una emergencia tiene que abandonar la sesión, comprometiéndose a estudiar bien la carpeta informativa; aprovecha la ocasión el Lic. Esteban Romero para decirle que la presencia de su dependencia es muy importante en cada sesión y lo invita a que comente a su representado que además de cursos de capacitación, se contemple también la canalización de créditos para que los alumnos con iniciativa e inquietud puedan desarrollarse, a lo cual el Lic. Armando Almada Salas responde que ya se llevó en días recientes un evento donde estuvo presente gente de NAFIN y que la Secretaria que él representa tiene el interés y la disposición de apoyar, a los jóvenes egresados. El Lic. Esteban Romero le reitera que también se busque la manera de apoyar a los jóvenes con recursos para desarrollar proyectos productivos, porque a falta de ellos se pierden muchos talentos y manifiesta que con eso no solo se apoyaría a los egresados, también



a toda la región. El Lic. Armando Almada Salas comenta que la Secretaría de Economía firmó un convenio con la CEDIS para bajar recursos a personas que no se les facilita ser acreedores a algún tipo de financiamiento y a la comunidad en general pero prioritariamente a las comunidades indígenas y se puede dar a conocer en otra ocasión aquí en la Universidad ya que aplica perfectamente para esta región -----

En cuanto al Departamento de Planeación y Evaluación el C. Rector Informa que en días pasados se aplicó una encuesta derivada del MECASUT (Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas), mediante la cual se califica por parte de los alumnos lo relacionado con los servicios que la Universidad presta. El C. Rector hace mención de que los servicios que no se ofrecen se caracterizan como "No Aplica"; y los que sí se tienen se califican en su gran mayoría en un rango de bien a muy bien, a excepción del servicio de cafetería respecto a la cual manifiestan algunas quejas; interviene el Lic. Esteban Romero para preguntar qué tipo de quejas son las que hay en relación a la cafetería, el C. Rector responde que hay de todo tipo de quejas desde la atención, los precios, calidad del servicio, calidad de los alimentos, etcétera y abundó que ya se tienen pláticas con la concesionaria para que acate recomendaciones; sobre ese asunto el Ing. Eduardo Chávez Leal opina que treinta y cinco pesos por un platillo es mucho para esta región, el Lic. Esteban Romero opina que tener dos concesionarios sería mejor que uno solo, ya que uno puede vender comida formal y el otro comida rápida como nachos, tortas etcétera, el Ing. Eduardo Chávez Leal dice que podría haber la posibilidad de que alguna persona externa pudiera dar el servicio de alimentos porque no considera redituable que con pocos alumnos, que además son de escasos recursos pudiera la concesionaria tener buenas utilidades, a esto responde el C. Rector que hay un convenio firmado y que se debe de respetar, agrega que se va a formar una Comisión de Seguridad e Higiene para mejorar el servicio, el Ing. Eduardo Chávez Leal informa que en algunos CBTa's y CBTIS han formado comisiones los padres de familia para ver el asunto de los alimentos y ellos se organizan, porqué, insistió que con doscientos alumnos de capacidad económica muy limitada, no es negocio para el concesionario y comentó que hay organizaciones como el Instituto Estatal de la Mujer puede apoyar proyectos productivos y crear formatos donde los padres de familia se vayan turnando y aconsejó que pudiera ser que con agricultores de la región donde se puedan conseguir algunos alimentos para el consumo de la cafetería, abundó que estas acciones han beneficiado mucho ya que se ha demostrado que se han retenido alumnos y solventa la necesidad de la alimentación, interviene el Ing. López Bribiesca invita a que no se desvíe la atención al orden del día y avocarse a él, Ing. Eduardo Chávez Leal dice que lo que él aporta es solo un comentario ligado al tema y solicitó respeto a la participación de los Consejeros.-----

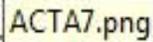
El C. Rector aclara al Ing. ACTA6.png vez Leal que la Universidad cuenta con una matrícula de 400 estudiantes, y los que se han tenido son 244, también comenta que ya se está en pláticas con la CDI con muchas posibilidades de crear un comedor universitario ya que en esta región encaja perfectamente. Pide la palabra el Lic. Esteban Romero para preguntar si no se ha hecho alguna encuesta como la del grado de satisfacción de los alumnos respecto a los servicios pero aplicada a los empresarios en lo referente al desenvolvimiento de los egresados, para conocer como los está recibiendo el sector productivo y pregunta si se cuenta con un plan para atraer más alumnos a la Universidad, a lo que el C. Rector informa que ya se inició el programa de seguimiento de egresados lo que nos ayudará a conocer la opinión de los empleadores y que estamos trabajando en el diseño de un nuevo plan de difusión.-----

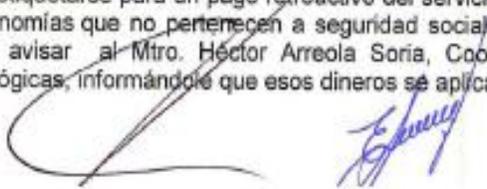
El Ing. López Bribiesca invita a continuar con los trabajos de la cuarta sesión y el C.

Rector pide la autorización para que sea la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna quien dé el informe financiero. En su intervención la Lic. Portillo da a conocer el balance general al 31 de Agosto de 2012, habla de las economías que se han tenido de ejercicios anteriores por alrededor de 7 millones de pesos y de los 2 millones de pesos que la Cámara de Diputados otorgó como ampliación de presupuesto a la universidad, informa también que hay pendientes de comprar equipos por alrededor de 4 millones de pesos, interviene el Lic. Esteban Romero, para recomendar que las economías de ejercicios anteriores y sobre todo las federales, se deben de utilizar para aprovecharlas en equipamiento de laboratorios, parque vehicular, esto por desconocer las nuevas políticas de la próxima administración, así que se deben gastar esos recursos porque se corre el riesgo de que no sean autorizados nuevos presupuestos al ver las economías con que cuenta la Institución, el C. Rector dice que no se ha gastado ese recurso porque la Secretaría de Hacienda ha tardado en autorizar las compras, lo único que se ha autorizado es la compra del autobús, a lo que el Lic. Esteban Romero, afirma que si es posible hacer uso de esos recursos, al menos de lo que es recurso federal e ingresos propios, informando mediante oficio solo como atención a la Secretaría de Hacienda del Estado, de que se utilizarán los recursos federales e ingresos propios, si el Consejo Directivo lo aprueba, el C. Rector dice que a pesar de que el Decreto de Austeridad que emitió el Gobierno del Estado no lo contempla así se atenderán las recomendaciones con eso no se necesita la anuencia del Estado para hacer uso de ellos, pero si es importante tener la atención de avisarle que se gastaran esos recursos, inmediatamente después hacer las compras pertinentes porque ya viene otra administración y no se sabe cómo va actuar ante los recursos que se tienen como remanentes y puede ser que dejen de radicar recursos o nos los quiten al observar que la institución tiene en sus cuentas recursos que no está utilizando, el C. Rector dice que los lineamientos marcan todo lo contrario.

El Ing. Eduardo Chávez Leal pregunta si los recursos autorizados por la Cámara de Diputados están etiquetados a lo que la Lic. Portillo le confirma que así es, son recursos que ya la Universidad propuso donde gastarlos y es para equipamiento de laboratorios, El Ing. Eduardo Chávez Leal dice que en relación a los recursos otorgados por la Cámara de Diputados si pueden utilizarse por la jerarquía que marca esa instancia y el resto de los recursos está de acuerdo con el comentario del Lic. Esteban Romero, y además agrega que no es posible que siendo recursos federales se atienda el mandato extraño de otra parte al referirse al Estado.

El Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela pregunta dónde se encuentran los recursos federales, si en las arcas de la Institución o en algún otro lugar, el C. Rector le responde que esos recursos están en cuentas de la propia institución próximos a ser utilizados ya que el proceso de licitación va muy avanzado, de nueva cuenta el Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela interviene para preguntar si los recursos remanentes también están en las arcas de la Universidad.

El C.  ma que esos recursos están en cuentas de la Universidad formando un fondo de reserva, la Lic. Portillo responde que la institución tiene una agencia misma que se formó para resguardar los pagos que los empleados de la Universidad no han hecho por concepto de seguridad social, ya que a la fecha no se cuenta con servicio médico. Interviene el Lic. Esteban Romero para recomendar que si dentro de esas economías se encuentran las aportaciones al ISSSTE deberán separarse y etiquetarse para un pago retroactivo del servicio de seguridad social y el resto de las economías que no pertenecen a seguridad social se deben de gastar, y mediante un oficio avisar al Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas, informándole que esos dineros se aplicarán en mejoramiento



o equipamiento para un mejor servicio a los alumnos, es decir, no gastarlos nada más por gastarlos. El Ing. Eduardo Chávez Leal opina que se podría abrir una cuenta bancaria de orden para tener ahí los recursos a los que hace mención el Lic. Esteban Romero, en relación a prestaciones sociales, y de igual manera, redunda, los recursos etiquetados deben respetarse.

El Lic. Esteban Romero recuerda que en la Tercera Sesión del Consejo se autorizó que mientras se resolvía el asunto del ISSSTE se contratarían servicios temporales para dar posibles servicios médicos a los empleados de la Universidad a lo que el C. Rector le comenta que ya se cuenta con el servicio del Seguro Popular, interviene la Lic. Portillo para compartir que se pensó en el Seguro Popular por ser más barato y porque presta buen servicio y continúa informando a los Consejeros que el Gobierno del Estado está pendiente de radicar recursos de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, por un monto de 9.5 millones de pesos, de igual forma comparte que no se tienen registrados en los estados financieros dentro del patrimonio de la Universidad, mas de 2 millones 123 mil pesos del mobiliario que se entregó junto con la obra del edificio de docencia y 594 mil 673 pesos de mejoras que se le han hecho al edificio, continúa informando que se radicaron de parte de la CGLUT, recursos para prestaciones socioeconómicas por el orden de 25 mil 708 pesos, seguidamente presenta el programa anual de adquisiciones partida por partida y comenta que son pocas las partidas rebasadas, una de ellas es la impresión y publicaciones oficiales, el Lic. Esteban Romero opina que no es cuestionable rebasar ciertas partidas mientras sea justificable, el Ing. Eduardo Chávez Leal recomienda estar actualizando el presupuesto para no estar haciendo justificaciones en las presentaciones al Consejo Directivo, el Lic. Esteban Romero opina que se debe de ir haciendo todos los ajustes en un avance programático presupuestal y en cada Consejo se presente un resumen para ver el avance.

Continúa con el informe el C. Rector y menciona la propuesta de austeridad de la UTE, comenta que ~~esto es en atención~~ al Decreto de Austeridad de fecha 01 de Agosto de éste año, dice que **ACTA8.png** le para economizar en energía eléctrica, papelería, y servicios de vigilancia y limpieza, las medidas que se han tomado y lo que se ha avanzado en ese sentido.

Se da por culminado el informe del Rector y el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta si alguien tiene alguna duda, por lo que procede a someter a aprobación el Informe de Rector, apegándose al artículo 16 fracción VII del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, el cual se aprueba por unanimidad con todos los puntos mencionados en la Orden del Día:

Continuando con el orden del día, Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, solicita a la Comisaría Pública Oficial su informe, misma que hace uso de la palabra donde menciona las Observaciones determinadas por el ISAF, en el cual comenta que la Universidad cuanta con 12 observaciones pendientes de solventar, por lo que exhorta a su equipo de trabajo que conforma la Universidad a responder en tiempo y forma con la documentación necesaria para solventar dichas observaciones, ya que una vez que el Congreso del Estado haga Oficial lo de la Cuenta Pública, solo se les dará 30 días hábiles para la contestación de las misma, por lo que el Consejo Directivo se da por enterado del informe del Comisario Publico Oficial.

El Lic. Esteban Romero recuerda que no se ha estado cumpliendo con el acuerdo de colaboración referente a las aportaciones peso a peso, a ello la Comisaría dice que el Lic.

Vicente Pacheco se comprometió a averiguar ese asunto y hacer las gestiones necesarias para destrabarlo, el Lic. Esteban Romero pregunta si hay algún avance o informe sobre el particular, la Comisaria le responde que no tiene conocimiento de eso, ya que ella participó en la Primera Sesión del Consejo Directivo, pero después fueron otras personas las que asistieron a las sesiones posteriores representando a la Secretaría de la Contraloría, pero se comprometió a dar seguimiento al asunto y traer una respuesta a la siguiente reunión, el Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela preguntó a que se refería el peso a peso, a esto le responde el Lic. Esteban Romero y le explica en qué consiste dicho acuerdo de colaboración, y como el Estado ha estado quedando pendiente de agregar la parte que le corresponde, el Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela pregunta si el Estado no está invirtiendo lo que debería en relación a lo que está aportando la federación, entonces porqué se tiene tantas economías, cuestiona si no se está invirtiendo lo programado y porqué, si hay tantas carencias y tantas necesidades porque no solventarías habiendo dinero guardado en las cuentas bancarias de la institución?, porque para invertir y muy bien invertido hay mucho donde y yo veo aquí esto mal si traemos dinero acumulado de tres años y no poder invertirlo en donde está la traba y habrá que agilizar eso, es la primera vez que asisto a este tipo de reuniones y me llevo que están muy bien económicamente pero como tienen carencias también, el C. Rector le comenta al Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela que los dineros que se han acumulado es producto, principalmente de sueldo de plazas que aun no se han ocupado porque no se ha autorizado por la Secretaría de Hacienda a pesar de que se ha justificado la estructura que se ocupa \_\_\_\_\_

El Ing. López Bribiesca, dice que en relación al informe del Rector, el decreto de creación dice que el informe debe de aprobarse y que por tal motivo en el punto 7 debe de anotarse la aprobación del informe del Rector de esta manera queda como aprobado incluyendo los estados financieros \_\_\_\_\_

La sesión continúa con el punto referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de los asuntos pendientes, de esta forma se inicia poniendo a consideración la autorización del Reglamento Interior el C. Rector muestra el oficio emitido por la Secretaría de la Contraloría donde autoriza dicho documento y que además recomienda que sea remitido a la Dirección General de Estudios Legislativos y Reglamentarios y muestra oficio donde comprueba que el Reglamento Interior de la UTE está en revisión por esa instancia, el Ing. Eduardo Chávez Leal pregunta si el documento ya está validado por la CGUT y el C. Rector le comenta que ya validó dicha instancia, entonces el Ing.

ACTA9.png

Chávez Leal pregunta si el Reglamento Interior puede ser autorizado por el Consejo Directivo aun sin el visto bueno de Estudios Legislativos y Reglamentarios, la Comisaria dice que es Estudios Legislativos y Reglamentarios quien tiene la última palabra y es quien da aviso al C. Rector para que entere al Órgano de Gobierno y apruebe su publicación en el Boletín Oficial de Estado y mientras eso no suceda no se puede poner a consideración para autorizar; el Lic. Esteban Romero dice que la CGUT es autoridad normativa y sugiere que se apruebe en lo general y se envíe a Estudios Legislativos y Reglamentarios, para que haga sus aportaciones y éstas sean atendidas para que el documento sea publicado a la brevedad, el Ing. López Bribiesca, comenta que se puede autorizar pero condicionado a lo que Estudios Legislativos y Reglamentarios diga; la Comisaria se compromete a investigar en que estatus tienen el Reglamento Interior en las oficinas de Estudios Legislativos y Reglamentarios, el Ing. Eduardo Chávez Leal, recuerda que debe haber congruencia respecto a normatividades entre sistema Federal y Estatal y además recomienda que el Reglamento Interior debe ser dado a conocer a la comunidad educativa y publicarse en el Boletín Oficial, la comisaria opina

que se puede dar como presentado y aprobarse con salvedades, el Ing. Eduardo Chávez Leal participa que en ese momento llamó al Lic. Sotomayor de Estudios legislativos y Reglamentarios y que le comentó que le habían hecho algunas observaciones el Reglamento Interior y que pronto se harán llegar, el Lic. Estaban Romero insiste en que se puede aprobar en lo general, el Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela, opina que se puede aprobar y que en la próxima sesión que sería en Diciembre se autoriza por completo.

La Lic. Cecilia Portillo Serna presenta el patrimonio de la Universidad y pide su autorización para incluirlo dentro de los estados financieros, lo cual es mobiliario por 2 millones 123 mil 315 de igual manera las mejoras que se le han hecho al edificio, por 594 mil 674 pesos, dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

El C. Rector comenta sobre el convenio de colaboración específico con el Distrito de Riego 038, Río Mayo y pide sea el Ing. Carlos Minjarez quien exponga sobre el particular, al hacer uso de la palabra el Ing. Minjarez explica amplia y claramente en qué consiste dicho convenio, los beneficios que aportará, la visión a futuro y el impacto que atraerá a la región, ante lo expuesto el Ing. López Bribiesca pregunta si existe algún padrón de usuarios que ocupasen el servicio que se describe en el convenio sobre trazos de riego, a ello el Ing. Carlos Minjarez le responde que se cuenta con aproximadamente 17 mil hectáreas registradas con problemas de nivelación y en los módulos hay solicitudes por alrededor de 8 mil hectáreas, el Ing. Eduardo Chávez Leal comenta una observación que tiene, sobre la vigencia del convenio porque un año es muy poco tiempo mi sugerencia es que no se le ponga vigencia, el Lic. Estaban Romero dice que lo mejor que él ve de este acuerdo es que a la vuelta de un año se verá la conveniencia de ambas partes de ver si el acuerdo es viable o si habrá que modificarle algo o si se continúa con el de manera indefinida, de manera que se utilice como un plan piloto incluso si es benéfico involucrar a mas partes en dicho convenio, si las hubiera; el Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela, comenta que de igual manera para el Distrito de Riego este es un plan piloto y esperan aterrizarlo perfectamente y agradece el detalle de la UTE de considerar al Distrito en el acuerdo de colaboración, a pregunta expresa del presidente del Consejo el acuerdo fue unánime a favor de la firma de dicho Convenio.

Continúa el C. Rector con el uso de la palabra y expone el programa de estímulos a los estudiantes en relación a los descuentos en sus colegiaturas en base a sus calificaciones, comenta que la propuesta la para su aprobación, pero como se ha dado cuenta que puede ser ampliada o mejorada; solamente se pone a consideración y se hacen varios comentarios uno de ellos es del Lic. Estaban Romero que comparte que en relación a estos descuentos hay universidades que incluso respetan las calificaciones que los muchachos traen de los bachilleratos y con eso se ha logrado hacer más atractivo el ingreso a la universidad con estudiantes que tienen mejores calificaciones, el Lic. Esteban Romero entonces propone que se vea como presentado el proyecto de Reglamento de Estímulos a los Estudiantes para hacerle las modificaciones pertinentes para ponerlo a consideración en la próxima sesión, ya que éste Reglamento entraría en vigor a partir del cuatrimestre Enero-Abril 2013 por lo que hay tiempo todavía de adecuarlo; el Ing. Eduardo Chávez Leal dice que se tiene conocimiento de que cuando se apoya de esta manera a los estudiantes, hay ocasiones en las que los maestros manipulan las calificaciones con la intención de favorecer a los estudiantes para que obtengan o conserven becas o apoyos económicos, sobre todo en regiones como éstas, agrega que podría ser el crear la beca de excelencia pero crear un programa social a partir de una calificación no está muy de acuerdo manifiesta, además

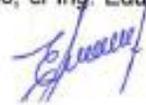
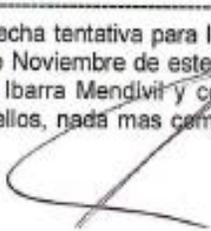
que está comprobado que no es con becas con lo que se retiene a los alumnos sobre todo a los inicios en los primeros cuatrimestres, porque tiene mucho que ver la vocación, continua su participación comentando que de igual forma en los últimos cuatrimestres el aplicar el estímulo con descuento en base a calificaciones si puede dar resultados, pero en los primeros las circunstancias son diferentes ahí difícilmente pueden favorecer estos estímulos, pero para los últimos cuatrimestres se pueden canalizar los estímulos en descuentos por calificaciones y para los dos primeros cuatrimestres canalizar las becas con que ya se cuentan como bécalos, pronabes, etc., el C. Rector propone hacer un análisis más amplio de esta propuesta y tomar la mejor decisión para presentarla al Consejo Directivo en la siguiente sesión, la Comisaria pregunta si no estaría bien que el Reglamento presentado fuera analizado y autorizado por el Departamento Jurídico de la SEC, a lo que el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca contesta que en este tipo de Reglamentos no es necesario ya que la Universidad tiene facultades para ellos, el Lic. Esteban Romero comenta que la CGUT si tiene que analizar el Reglamento pero ya con las aportaciones que haya hecho el Consejo Directivo.-----



La Lic. Ana Cecilia Portillo Serna aborda el tema de las observaciones de las auditorias en relación a la gasolina, ya que no está permitido que se utilice el combustible en autos particulares pero la institución tampoco cuenta con una flotilla vehicular y pregunta qué se puede hacer para no incurrir en faltas pero tampoco frenar las actividades de la institución, a ello el Lic. Esteban Romero recomienda utilizar los recursos federales e ingresos propios para comprar la gasolina, ya que la determinación de estas negativas son de la parte estatal y es mejor ante esta situación no meterse con los recursos estatales y respetar esa decisión, lo que habrá que hacer en este caso es solicitar al Consejo Directivo su aprobación para aplicar los recursos en la compra de gasolina y por el lado de los automóviles se puede hacer un comodato para que los carros del personal sean prestados a la Universidad, de esta forma no se toca nada que pueda molestar al Gobierno Estatal; la Lic. Portillo hace referencia que la Secretaría de Hacienda dice que el uso de los ingresos propios también deben ser autorizados por ésta, el Lic. Esteban Romero responde que los ingresos propios son patrimonio de la Universidad y para su utilización basta con que sea autorizado por el Consejo Directivo, en base a que como organismo descentralizado del gobierno del estado, los recursos propios son patrimonio de la Universidad, y se pueden utilizar por ésta, además en el mismo convenio de colaboración hay un apartado donde dice que si alguna de las dos parte no le parece lo que hace la otra está haciendo, entonces se tiene que arreglar esa diferencia por las dos partes y no frenar de manera unilateral en funcionamiento de la institución, la Lic. Portillo hace saber que se ha estado platicando con la Secretaría de Hacienda y se ha justificado plenamente las necesidades que tiene la Universidad y aun así no ha sido posible obtener de ésta instancia la autorización para realizar las compras necesarias, la nueva estructura entre otros, aun estando todo esto autorizado por el Consejo, el Lic. Esteban Romero insiste en que el Consejo ACTA11.png y se entera a la Secretaría de Hacienda como atención de que se está u diferentes compras recursos federales, el Ing. López Bribiesca interviene para decir que ese tema tendría que verse en otra sesión refiriéndose a la autorización ya que no está contemplado para esta ni se cuenta con las bases para autorizar, pero podemos incluir el comentario en asuntos generales y todo lo que necesite autorización lo aprobamos en la próxima sesión.-----



El C. Rector comenta que la fecha tentativa para la graduación de la primera generación está prevista para el día 16 de Noviembre de este 2012, pero habrá que afinar bien este tema con el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil y con el Mtro. Héctor Arreola Soria, para contar con el visto bueno de ellos, nada mas como comentario, el Ing. Eduardo Chávez



Leal participa que tiene dos asuntos generales uno de ellos es que se hará una colecta de ver bien para aprender mejor donde se espera que las instituciones educativas participen para alcanzar las metas y cumplir con los compromisos de los señores Secretarios, mi segundo asunto es que salió una señal de televisión educativa muy interesante con contenidos universitarios y solicitó al C. Rector que pueda socializar esta página de internet entre comunidad educativa y padres de familia [www.televisioneducativa.gob.mx](http://www.televisioneducativa.gob.mx), este es un encargo del Secretario Córdova Villalobos, el C. Rector la responde que ya se está trabajando en el programa ver bien para aprender mejor y que se espera alcanzar la meta establecida y ojala se pueda superar, y en relación al otro tema de televisión educativa implementaremos estrategias para dar a conocer la página de internet que usted menciona, el Ing. López Bribiesca pregunta si hay otro asunto general a tratar, al no haber respuesta se pasa al segundo punto del orden del día que es lectura de los acuerdos, el C. Rector da lectura a los acuerdos

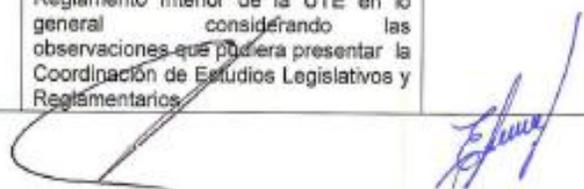
ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE  
OCTUBRE DE 2012 EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA

FECHA Y NO. DE ACUERDO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
1.1.111012	Se aprueba el Orden del Día.	
1.2.111012	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Jefe de Administración y Finanzas; de la Ing. Marisol Jacobi Hernández, Asistente de Rectoría; del Lic. Cesar Caupolicán Vásquez Correa, Jefe del Departamento de Servicios Escolares; del Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación; y de la C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.	
1.3.111012	El Consejo Directivo aprueba Acta de Tercera Sesión Ordinaria anterior celebrada el 09 de Agosto de 2012.	
1.4.111012	El Consejo Directivo aprueba el informe del Rector por el periodo Mayo-Agosto 2012.	
1.5.111012	El Consejo Directivo aprueba el Reglamento Interior de la UTE en lo general considerando las observaciones que pudiera presentar la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios	









1.6.111012	El Consejo Directivo aprueba la incorporación al patrimonio los bienes muebles e inmuebles que Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa entregó a la Universidad desde su constitución según actas que se agregan en anexos.	
1.7.111012	El Consejo Directivo aprueba el Convenio de Colaboración Específico con el Distrito de Riego del Río Mayo S. de R.L. de I. P. y C. V. y la UTE.	
1.8.111012	El Consejo Directivo instruye al C. Rector realizar el estudio sobre la pertinencia y mejoras de la propuesta del Reglamento al Desempeño Escolar el cual presentará en la siguiente sesión ordinaria.	

-----En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 15:45 horas del mismo día, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.-----

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**



**Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca**  
 Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERO DEL ESTADO**



**C. Ignacio Borbón Saijas**  
 En Representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora



**Lic. Armando Almada Salas**  
 En Representación del Secretario de Economía del Estado de Sonora

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Esteban Romero Ramirez  
En representación del Coordinador  
General de Universidades Tecnológicas

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal  
Titular de las Oficinas de Servicios  
Federales en Apoyo a la Educación del  
Estado de Sonora

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jesús Tadeo Mendivil  
Valenzuela

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Paula Vásquez González

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Gildardo Félix Espinoza  
Rector